17 de junio de 2020
DG-1319-06-2020

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Estimado señor:

Con el fin de retomar las coordinaciones para poder ejecutar las deportaciones de las personas de nacionalidad salvadoreña que se encuentran aprehendidas en el Centro de Aprehensión Región Central por parte de la Policía Profesional de Migración, de la Dirección General de Migración y Extranjería, acudo nuevamente a su representada con la finalidad de que se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de El Salvador para contar con las autorizaciones correspondientes:

Procedo a indicar los nombres de las personas aprehendidas que estarían siendo deportadas:

1. Víctor Manuel Pérez Blanco
2. Irving Romero Cruz
3. Bryan Sánchez Vásquez
4. Luis Ernesto Serrano Henriquez
5. Edwin Salvin Corea
6. Juan Carlos Grande Huezo
7. Rudy Rivera Alfaro
8. Vidal Machuca Castillo
9. Hugo Timo Chanico
10. Jonathan Campos Ponce
11. Luis Flores Pérez
12. Kevin Adonay Chávez Granadeño
13. Santos Guevara Portillo

Cabe indicar que, por parte de la Sección Médica de la Dirección General de Migración y Extranjería, se estaría extendiendo certificación médica en la cual se haga constar las buenas condiciones de salud en que se encuentran las personas citadas.

A la espera de su siempre atenta colaboración;

RAQUEL VARGAS JAUBERT (FIRMA)
Firmado digitalmente por RAQUEL VARGAS JAUBERT (FIRMA)
Fecha: 2020.06.18 09:34:33 -06'00'

Licda. Raquel Vargas Jauberth
Directora General de Migración y Extranjería